



Flash Fiscal

Comunicados del SAT en el que informa sobre la prórroga para la emisión del CFDI de nómina en su versión 4.0 y la obtención de la e.firma para contribuyentes del RESICO para personas físicas.



www.etcya.com.mx
www.dmiabogados.mx



@camaraasociados



@camaraasoc

Comunicados del SAT en el que informa sobre la prórroga para la emisión del CFDI de nómina en su versión 4.0 y la obtención de la e.firma para contribuyentes del RESICO para personas físicas.

El día de hoy, el SAT emitió el comunicado 053/2022 mediante el cual extiende la prórroga hasta el 31 de marzo de 2023 respecto del cumplimiento de las dos obligaciones fiscales siguientes:

1. Los contribuyentes que se encuentren obligados a emitir comprobantes fiscales de tipo nómina, tendrán la opción de realizarlo en su versión 3.3. hasta el 31 de marzo de 2023, con la finalidad de que puedan contar con todos los requisitos previstos en las disposiciones fiscales para la emisión del CFDI en su versión 4.0. Esta prórroga atiende a la necesidad de que la información del receptor de los CFDI contenida en los mismos sea coincidente con las bases de datos del SAT.

2. Para tributar en el Régimen Simplificado de Confianza (RESICO) para personas físicas, es una obligación contar con la firma electrónica e.firma, el día de hoy el SAT ha otorgado la facilidad de obtenerla hasta el 31 de marzo de 2023, sin que esto implique un incumplimiento en los requisitos establecidos para dicho régimen fiscal. Es importante notar que también hoy, el SAT emitió el comunicado 052/2022 "El SAT informa sobre las citas para atención a contribuyentes" en el que menciona que, entre los trámites más demandados actualmente, se encuentra el de la generación y revocación de la firma electrónica para personas físicas, por lo que consideramos que derivado de tal demanda, se ha otorgado esta prórroga.

Quedamos a sus órdenes para asesorarlos y orientarlos en las dudas que les puedan surgir durante la implementación de la versión 4.0 de facturación electrónica de nómina.